



## Alcaldía de Medellín

### AVISO ACLARATORIO (30 de abril de 2021)

La Secretaría de Cultura Ciudadana en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, informa a todos los interesados en la **línea de salas abiertas para las artes escénicas y la línea estímulos a la creatividad en el espacio público de la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021:**

Que mediante Resolución N° 202150013797 del 15 de febrero de 2021, la Secretaría de Cultura Ciudadana dio apertura a la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de la convocatoria se encuentran establecidas en el documento denominado: "LINEAMIENTOS PRIMERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021".

Que una vez agotadas todas las etapas de la Convocatoria, se profirió las Resoluciones de otorgamiento N° 202150040904 del 22 de abril de 2020 y N° 202150041113 del 23 de abril de 2020 mediante la cual se acogió la determinación del jurado evaluador y se otorgó el estímulo a las propuestas beneficiarias en la línea salas abiertas para las artes escénicas y la línea estímulos a la creatividad en el espacio público de la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021.

Que tras la publicación de las Resolución de Otorgamiento, se evidenció un error de digitación en la fecha de expedición de las resoluciones quedando la vigencia de 2020 cuando la vigencia es 2021.

Por lo expuesto, se hace necesario ACLARAR la fecha de las Resoluciones N° 202150040904 del 22 de abril de 2021 y la Resolución N° 202150041113 del 23 de abril de 2021

### SE ACLARA

**PRIMERO:** ACLARECE la fecha de la Resolución N° 202150040904 del 22 de abril de 2021 y la Resolución N° 202150041113 del 23 de abril de 2021 correspondientes a la línea de salas abiertas para las artes escénicas y la línea estímulos a la creatividad en el espacio público de la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021.





## Alcaldía de Medellín

**SEGUNDO:** Los demás apartes de la Resolución N° 202150040904 del 22 de abril de 2021 y la Resolución N° 202150041113 del 23 de abril de 2021, continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín a los treinta (30) del mes de abril de 2021

**PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**ALVARO NARVAEZ DIAZ**  
Secretario de Cultura Ciudadana

<b>Proyectó:</b> <b>Lady Osorio Pérez;</b> Abogada Contratista - Convocatorias 	<b>Aprobó:</b> <b>Dora Sepúlveda Ceballos;</b> Líder de proyecto 	<b>Aprobó:</b> <b>Alexis Mejía Echeverry;</b> Subsecretario de Arte y Cultura 	<b>Aprobó:</b> <b>Natalia Riveros González;</b> Abogada Asesora del Despacho - Contratista 
--	--	---	---

ME  
DE  
LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

